



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Planeación de las Actividades Técnicas de Aprendizaje

Denominación del programa o módulo de formación: INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.	Fecha de e
---	------------

[illegible]

			Versión: 01
			Código: GFPI-F-133
elaboración : Octubre de 2020			
Equipos de formación	Elementos de protección personal	Material didáctico. (medios, recursos)	Recursos tecnológicos
Equipos de computo	Guantes para cocina y para huerta, Tapabocas	Drive actividades Medios informaticos(presentaciones)	Herramientas digitales
Equipos de computo y de proyección	N/A	Drive actividades Medios informaticos(presentaciones)	Herramientas digitales
ño y de Asesor : ATA	xxxx		
	Noviembre de 2020		



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTE Planeación de las Actividades Técnicas de Aprendizaje

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

NO IMPRIMIR

1. Generalidades

El objetivo de la Planeación de las Actividades Técnicas de Aprendizaje es organizar la formación y reemplaza el formato de proyecto formativo, en el diseño de las actividades técnicas de desarrollo de las competencias específicas y básicas (clave y transversales), para las actividades de aprendizaje.

Su uso se encuentra detallado en la Guía de desarrollo curricular

Este formato es diligenciado por el Profesional de Diseño y Producción Curricular con el apoyo de los instructores que hacen parte del equipo técnico de desarrollo curricular

La frecuencia del diligenciamiento será cada vez que se haga un desarrollo curricular para el programa o módulo de formación

Para el desarrollo curricular por cada competencia del programa o módulo de formación se define el aprendizaje y su secuencia, los instrumentos de evaluación para las evidencias de producción en ambientes de aprendizaje, materiales, equipos, elementos de protección personal, medios de transporte, etc.

El registro de la información en el formato se trabajará en línea.

Este formato lo debe salvaguardar el equipo de desarrollo curricular

2. Instrucciones para diligenciar las casillas

NOMBRE DE LA CASILLA	INSTRUCCIONES
Competencia	Esta información proviene de la matriz de correlación.
Resultados de aprendizaje:	Esta información proviene de la matriz de correlación.
Conocimientos de proceso:	Esta información proviene de la matriz de correlación.
Conocimientos del saber:	Esta información proviene de la matriz de correlación.
Criterios de evaluación:	Esta información proviene de la matriz de correlación.
Evidencias de aprendizaje (desempeño y producto)	Esta información proviene de la matriz de correlación extendida.

ATA 1: (descripción)	Son acciones integradoras e integradas entre sí, donde a pa lo técnico se integran las competencias básicas (clave y transversales), que realizan los aprendices con la orientación instructor - tutor a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje; esto indica que existe una relación di entre lo que se debe hacer en el proceso formativo y lo que r tarde se hará en el mundo laboral, no están relacionas con l niveles de formación sino con el hacer en el aprendizaje.
Tiempo horas:	Estas horas las define el equipo de desarrollo curricular dependiendo de la naturaleza del programa o módulo
Instrumentos de evaluación	El Equipo de Desarrollo Curricular se encargará de elaborar instrumentos de evaluación para valorar las evidencias de conocimiento, producto y desempeño establecidas en el pro o módulo de formación.
Ambiente mínimo requerido	Es el conjunto de condiciones que propician y facilitan el log los objetivos de la Formación Profesional Integral, conforma por: componente físico o de infraestructura, componente tecnológico y componente pedagógico, este último mediante estrategias como el trabajo en equipo, la investigación, el ac y utilización de TIC que posibilitan junto con la mediación del instructor, una dinámica de transferencia creativa del
Materiales de formación	Detallar cantidad, tipo y especificación.
Equipos de formación	Detallar cantidad, tipo, especificación de equipos, herramien maquinaria.
Elementos de protección personal	Corresponde a los elementos requeridos de protección persc que van orientados a la naturaleza de cada módulo de forma detallando la cantidad y tipo.
Material didáctico. (medios, recursos)	Los instructores asociados a cada una de las competencias i módulos de formación deben elaborar o seleccionar los difer medios didácticos para le ejecución de este
Recursos tecnológicos	Plataformas, paginas web, software y hardware

GRAL
izaje

Versión: 01

Código:
GFPI-F-133

DEL FORMATO

ormación de manera consecuente, este
aprendizaje se debe tener en cuenta el
tividades de carácter individual o grupal.

ol de Asesor Metodologico y por los

a un programa o módulo de formación

se plantean: las actividades técnicas de
cto y desempeño finales, los requerimientos de
s, recursos didácticos y tecnológicos.

sillas

TENER EN CUENTA

ida.

Coherente con

